



**COMITÉ DE SELECCIÓN  
CONCURSO PÚBLICO N° 08-2024-ITP-1**

**ACTA DE ADMINISÓN, CALIFICACION Y ORTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CITECCAL LIMA**

El día 14 de febrero de 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Concurso Público N°08-2024-ITP, designados mediante Formato II N°082-2024-ITP/OA: Solicitud y Designación de miembros para integrar el Comité de Selección, de fecha 21 de diciembre de 2024 conformado por las siguientes personas:

Presidente	Henry Saul López Chahuayo	Titular	X	Dependencia:	OEC / Con conocimiento Técnico
		Suplente			
Primer Miembro	Roling Cuicapusa Ccanto	Titular	X	Dependencia:	OEC / Con conocimiento Técnico
		Suplente			
Segundo Miembro	José Luis Rodríguez López	Titular	X	Dependencia:	OEC / Con conocimiento Técnico
		Suplente			

Una vez reunidos los miembros del comité de selección, se da inicio a la presente sesión, a fin de desarrollarse los siguientes puntos de la agenda:

**AGENDA:**

1. Verificar el listado de participantes registrados en el procedimiento de selección del Concurso Público N° 08-2024-ITP-1, a través del portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE. Asimismo, revisar el listado de ofertas presentadas por los mismos a través del referido portal.
2. Proceder con la etapa de calificación y otorgamiento de la buena pro del mencionado procedimiento de selección.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

Se verificó en la ficha del SEACE v3.0 el registro de diez (10) participantes registrados, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20477591702	PROXUS SECURITY S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20477591702	
2	Proveedor con RUC	20489509149	'E.V.P. CORPORACION GLOBAL FORCE' S.R.L.	24/01/2025	Válido		24/01/2025	20489509149	
3	Proveedor con RUC	20493433025	A & T SECURITY NATIONAL S.A.C.	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20493433025	
4	Proveedor con RUC	20528465952	TACTICA DE SEGURIDAD S.A.C	30/01/2025	Válido		30/01/2025	20528465952	
5	Proveedor con RUC	20600665953	AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/01/2025	Válido		10/01/2025	20600665953	
6	Proveedor con RUC	20601649579	PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVISEG S.A.C.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20601649579	
7	Proveedor con RUC	20602391427	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20602391427	
8	Proveedor con RUC	20603411715	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20603411715	
9	Proveedor con RUC	20605511393	SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20605511393	
10	Proveedor con RUC	20612204030	VIPROSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIPROSEG S.A.C.	30/01/2025	Válido		30/01/2025	20612204030	



Con fecha 04 de febrero de 2025, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE v3.0), se realizó la presentación de las ofertas electrónicas con la participación de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
Nomenclatura :	CP-SM-8-2024-ITP-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CITEFORESTAL MAYNAS

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CITEFORESTAL MAYNAS			
20489509149	E.V.P. CORPORACION GLOBAL FORCE' S.R.L.	04/02/2025	17:13:32	Electronico
20603411715	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	04/02/2025	18:08:10	Electronico
20600665953	AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/02/2025	18:34:35	Electronico
20605511393	SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C.	04/02/2025	20:25:32	Electronico
20602391427	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	04/02/2025	22:38:29	Electronico
20601649579	PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREWISEG S.A.C.	04/02/2025	23:25:31	Electronico

Seguidamente se procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria a fin de proceder con las etapas de admisión de las citadas ofertas.

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS:**

El Comité de Selección verificó la presentación de los documentos para la admisión de la ofertas señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases Integradas en concordancia a lo exigido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que corresponde a la declaración jurada datos del postor, documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento, Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso y El precio de la oferta en Soles, tal como se puede apreciar en el ANEXO N° 01 que forman parte de la presente acta en la que se determina la admisibilidad de las ofertas.

RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADMISION DE LA OFERTA
20601649579	PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREWISEG S.A.C.	ADMITIDO
20605511393	SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C.	NO ADMITIDO
20603411715	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	ADMITIDO
20602391427	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	ADMITIDO
20600665953	AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDO
20489509149	E.V.P. CORPORACION GLOBAL FORCE' S.R.L.	ADMITIDO

A continuación, se procedió con la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS** teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 74.1<sup>1</sup> del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que para el presente caso el único factor de evaluación es el PRECIO de conformidad a lo

<sup>1</sup> Artículo 74. Evaluación de las ofertas

74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.



señalado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	RUC	POSTOR	PRECIO OFERTADO	Pi = Puntaje de la oferta a evaluar (PMP = Máximo 100 puntos) $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Puntaje total	Orden de prelación
1	20601649579	PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREWISEG S.A.C.	644,043.92	91.61	91.61	4
2	20603411715	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	589,999.68	100.00	100.00	1
3	20602391427	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	623,563.51	94.62	94.62	2
4	20600665953	AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	741,303.54	79.59	79.59	5
5	20489509149	E.V.P. CORPORACION GLOBAL FORCE' S.R.L.	628,891.92	93.82	93.82	3

De acuerdo al Artículo 75 del Reglamento. - Calificación; luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección verificó si acredita el cumplimiento de los requisitos de calificación, Experiencia del Postor en la Especialidad tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro, obteniéndose el siguiente resultado:

Postor	Experiencia del postor en la especialidad	Estado
ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA
PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

Del resultado de la admisión, evaluación y calificación de la oferta, el comité de selección toma los siguientes acuerdos:

- Otorgar la buena pro:**  
 Los miembros del Comité de Selección, habiendo adoptado los mecanismos que otorguen validez legal a las manifestaciones de voluntad realizadas por los mismos y habiendo contado con toda la información necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al resultado obtenido, y por unanimidad el comité de selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección del CONCURSO PÚBLICO N° 08-2024-ITP-1, al postor:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	S/ 589,999.68

- Publicar los resultados en la plataforma del SEACE v3.0, conforme lo señalado en la Ley y el Reglamento de contrataciones del Estado.**

En ese sentido, este Colegiado solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones que, en uso de sus facultades y atribuciones, realizar la fiscalización posterior de los documentos presentados en la Oferta del adjudicado en el presente procedimiento de selección, de conformidad con lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Comité de Selección



Instituto  
Tecnológico  
de la Producción

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los asistentes de acuerdo con su contenido, la suscriben en aceptación de lo que en ella se dice, sin observaciones.



Firmado digitalmente por LOPEZ  
CHAHUAYO HENRY SAUL FIR  
42226375 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.02.2025 17:43:03 -05:00

Henry Saul López Chahuayo  
Presidente Suplente



Firmado digitalmente por  
CUICAPUSA CCANTO ROLING FIR  
40931630 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.02.2025 18:21:39 -05:00

Roling Cuicapusa Ccanto  
Primer Miembro Titular



Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ LOPEZ JOSE LUIS FIR  
45017364 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.02.2025 15:14:41 -05:00

José Luis Rodríguez López  
Segundo Miembro Titular

**ANEXO N° 01 “Admisión de Ofertas”**

**ANEXO N° 01  
APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS**

**CONCURSO PUBLICO-SM-8-2024-ITP-1  
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CITECCAL LIMA**

POSTOR N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA						ADMISION DE LA OFERTA
			Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso	El precio de la oferta en Soles	
			(Anexo N° 1)	Vigencia de poder/DNI	(Anexos N° 2)	(Anexo N° 3)	(Anexo N° 5)	(Anexo N° 6) Soles	
1	20601649579	PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVISEG S.A.C.	CUMPLE (FOLIO 01)	CUMPLE (FOLIOS 02 AL 05)	CUMPLE (FOLIO 06)	CUMPLE (FOLIO 07)	NO APLICA	SI CUMPLE (FOLIO 08)	ADMITIDO
2	20605511393	SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C.	CUMPLE (FOLIO 05)	CUMPLE (FOLIOS 02 AL 04)	CUMPLE (FOLIO 06)	CUMPLE (FOLIO 07)	NO APLICA	NO CUMPLE (FOLIO 08, SIN FIRMA)	NO ADMITIDO
3	20603411715	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	CUMPLE (FOLIO 03)	CUMPLE (FOLIOS 04 AL 06)	CUMPLE (FOLIO 07)	CUMPLE (FOLIO 08)	NO APLICA	SI CUMPLE (FOLIO 09)	ADMITIDO
4	20602391427	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	CUMPLE (FOLIO 04)	CUMPLE (FOLIOS 05 AL 07)	CUMPLE (FOLIO 10)	CUMPLE (FOLIO 11)	NO APLICA	SI CUMPLE (FOLIO 12)	ADMITIDO
5	20600665953	AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE (FOLIO 03)	CUMPLE (FOLIOS 13 AL 20)	CUMPLE (FOLIO 05)	CUMPLE (FOLIO 07)	NO APLICA	SI CUMPLE (FOLIO 09)	ADMITIDO
6	20489509149	E.V.P. CORPORACION GLOBAL FORCE' S.R.L.	CUMPLE (FOLIO 04)	CUMPLE (FOLIOS 06 AL 11)	CUMPLE (FOLIO 12)	CUMPLE (FOLIO 13)	NO APLICA	SI CUMPLE (FOLIO 14)	ADMITIDO

**Observaciones:**

**El Anexo 06 - La oferta economica del Postor SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C., no se encuentra suscrita, conforme al numeral 60.4. del Artículo 60**

"En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. **La falta de firma en la oferta económica no es subsanable.** En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados."

## ANEXO N° 02 “EVALUACIÓN”

<b>ANEXO N° 02</b> <b>CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS</b>
--

<b>CONCURSO PUBLICO-SM-8-2024-ITP-1</b> <b>SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CITECCAL LIMA</b>
---

<b>FECHA</b>	<b>14/02/2025</b>
--------------	-------------------

N°	RUC	POSTOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA		Puntaje total	Orden de prelación
			A. PRECIO OFERTADO	Pi = Puntaje de la oferta a evaluar (PMP = Máximo 100 puntos)  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		
1	20601649579	PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVISEG S.A.C.	644,043.92	91.61	91.61	4
2	20603411715	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	589,999.68	100.00	100.00	1
3	20602391427	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	623,563.51	94.62	94.62	2
4	20600665953	AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	741,303.54	79.59	79.59	5
5	20489509149	E.V.P. CORPORACION GLOBAL FORCE' S.R.L.	628,891.92	93.82	93.82	3

(\*) Todas las ofertas gozan de la exoneración del IGV.

CONCURSO PUBLICO-SM-8-2024-ITP-1  
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CITECCAL LIMA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTOR: ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C. (PRIMER LUGAR SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN)

A. CAPACIDAD LEGAL

A.1 HABILITACIÓN

**Acreditación:**

• Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.  
• La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/>

Válido (Folio 12-15)

CUMPLE (SI/NO)

SI

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

B.1 FACTURACION

**Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO/CP	%PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO (De ser el caso)	MONTO FACTURADO	OBSERVACIONES
1	PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANMERICANOS	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, EQUIPAMIENTO Y DE INFRAESTRUCTURA TEMPORAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y AISLAMIENTO UBICADOS EN LAS REGIONES DE AMAZONIAS, JUNIN Y PUNO POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19 ITEM 1,2 Y 4	058-2021-MTC/34.01.03	1/06/2021		450,000.00	Válido (Folio 19 al 29)
2	PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANMERICANOS	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, EQUIPAMIENTO Y DE INFRAESTRUCTURA TEMPORAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y AISLAMIENTO UBICADOS EN LAS REGIONES DE AMAZONIAS, JUNIN Y PUNO POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19 EN EL MARCO DEL D.U. 008-2021, ITEM 1,2 Y 4	184-2021-MTC/34.01.03	16/11/2021		300,000.00	Válido (Folio 30 al 42)
3	PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANMERICANOS	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, EQUIPAMIENTO Y DE INFRAESTRUCTURA TEMPORAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y AISLAMIENTO TEMPORAL UBICADOS EN LAS REGIONES DE AMAZONIAS, JUNIN Y PUNO POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19, ITEM1; GUSTAVO LANATA LUJANBAGUA-AMAZONAS, ITEM 2; SANTIAGO APOSTOL UTCUBAMBA-AMAZONAS Y ÍTEM 4; PICHANAQUI-JUNIN	98-2020-MTC/34.01.03	5/10/2020		234,000.00	Válido (Folio 43 al 52)
<b>TOTAL ACUMULADO</b>		El postor acredita su condición de micro y pequeña empresa				<b>S/ 984,000.00</b>	
						<b>CUMPLE (SI/ NO)</b>	<b>SI</b>
<b>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>EL POSTOR CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</b>				

Anexo N° 03 "CALIFICACIÓN DE OFERTAS"

CONCURSO PUBLICO-SM-8-2024-ITP-1  
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CITECCAL LIMA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTOR: **PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C. (SEGUNDO LUGAR SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN)**

A. CAPACIDAD LEGAL

A.1 HABILITACIÓN	OBSERVACIÓN
<p><b>Acreditación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.</li> <li>La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a></li> </ul>	Válido (Folio 15-25)
	CUMPLE (SI/NO) SI

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

B.1 FACTURACIÓN

**Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO/CP	%PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO (De ser el caso)	MONTO FACTURADO	OBSERVACIONES
1	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA LOTE 192	(1) ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS N° 4200087733 (2) GDEP-09302023 PRORROGA	(01) 01/03/2023 AL 01/09/2023 (2) 02/09/2023 AL 29/02/2024	---	11,745,858.07	Válido (Folio 28 al 36)
<b>TOTAL ACUMULADO</b>		El postor acredita su condición de micro y pequeña empresa				<b>S/ 11,745,858.07</b>	
						<b>CUMPLE (SI/ NO)</b>	<b>SI</b>
<b>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>EL POSTOR CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</b>				